

Octubre 31, 2012

La temporada comenzará mañana, jueves 1º de noviembre. En tanto, en ríos y arroyos la apertura será el 10.

La Provincia del Neuquén, a través de la Dirección General de Recursos Faunísticos, anunció que desde el 1º de noviembre es la apertura de la temporada de pesca en embalses, lagos y lagunas en todo su territorio.

En este sentido, la autoridad de aplicación es el ministerio de Desarrollo Territorial y el cumplimiento del Reglamento será fiscalizado por la Dirección General de Control de los Recursos Faunísticos y Áreas Naturales Protegidas.

Al respecto, para aquellos interesados en interiorizarse sobre la normativa vigente lo pueden hacer ingresando [AQUÍ](#)

En él, se señalan los aspectos referidos a los ambientes y lugares habilitados, permisos, zonas preferenciales, modalidades, límites en la cantidad de extracción y devolución, y cuestiones sobre la navegación y su tipo.

El reglamento indica una lista detallada de áreas autorizadas, que según lo especificado, el inicio y finalización de la época para pescar, varían; por ejemplo en el río Aluminé comienza el 10 de noviembre de 2012 y culmina el 31 de mayo de 2013.

Asimismo, se dan a conocer otros lugares donde los apasionados de esta actividad, y en la que la Provincia es uno de los lugares elegidos mundialmente, podrán llegarse para la captura de cualquiera de las especies que habitan en las aguas de esta región patagónica.

De esta manera, se podrán visitar ríos como El Correntoso, Limay, Neuquén, Agrio, Nahueve, Malleo o Catan Lil; los lagos Moquehue, El Chocón, Los Barreales o el Pichi Picún Leufú, las Lagunas Huaraco, La Leche, o la Escondida, además de los Arroyos Mamuil Malal, Quillahue, y El Relén, por nombrar solo algunas de las innumerables opciones que se hallan en Neuquén.